

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES
CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°1

MOMENTO N°2: Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

En Lautaro, a 17 del mes de julio del año 2018, siendo las 13.30 horas, en sede de Centro cultural, ubicada en calle Bilbao, N° 795, comuna Lautaro, Región de la Araucanía se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°2, correspondiente a la DETERMINACIÓN DE LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR.

I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

Los asistentes nombran y proponen intervinientes del público.

Se propone a

Nelly Tripaiñan, educadora tradicional Colegio Malpichahue g-319. RUT 9.300.294-6

Francisco Curiqueo, werken Comunidad Mercedes Llanca viuda de Ancaten. RUT 12.621.450-2

Maria Traipe, educadora tradicional Escuela Vega Larga, sector Comunidad Jose Huenchual. RUT 9.613.430-4

Cesar Puran, educador tradicional, Escuela Parlamento y escuela Los Quiques, Perquenco. RUT 10.865.770-7

Humberto Huenchunao, Longko Comunidad Juan Huenchunao, RUT 10.257.699-3

II) Determinación de la metodología a utilizar

2.1 Forma de intervenir en el proceso:

2.2 La formalización de los acuerdos:

Se propone que en la siguiente reunión se debe invitar más personas.

2.3 Los lugares de los encuentros:

Centro Cultural Lautaro

2.4 Los plazos de los encuentros:

Miercoles 25 julio próximo encuentro n° 2, a partir de las 09.30 hrs

2.5 Disposición de medios para los encuentros:

2.6 Mecanismos de difusión y logística

2.7 Observadores de la Consulta

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Se debería entregar la información completa para ir digiriendo mejor y al mismo tiempo conversar con las comunidades.

Siendo las 13.45 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1674 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Araucanía, de fecha 31/07/2018

Fernando Jineo

FIRMA: [Firma]

Representante Provincial Educación Cautín Sur

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nelly Tripaiñan, educadora tradicional Colegio Malpichahue g-319.

FIRMA: [Firma]

Francisco Curiqueo, werken Comunidad Mercedes Llanca viuda de Ancaten.

FIRMA: [Firma]

Maria Traipe, educadora tradicional Escuela Vega Larga, sector Comunidad Jose Huenchual.

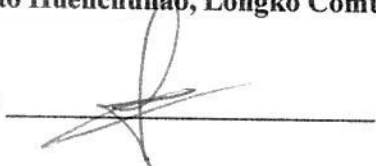
FIRMA: [Firma]

Cesar Puran, educador tradicional, Escuela Parlamento y escuela Los Quiques, Perquenco.

FIRMA: [Firma]

Humberto Huenchunao, Longko Comunidad Juan Huenchunao,

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned over a solid horizontal line.